

Pereira, Risaralda. Abril 27 de 2018

Señores:

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Pereira, Risaralda

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

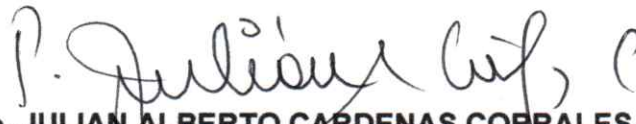
1. Que la **FUNDACIÓN ID Y ENSEÑAD** identificad con **Nit. 900.840.924-9** es una entidad sin ánimo de lucro, sometida a vigilancia de la Secretaría de Gobierno Departamental e inscrita en la Cámara de Comercio de Pereira el día 21 de abril de 2015 bajo el número S0505267.
2. Que la contabilidad de la **FUNDACIÓN ID Y ENSEÑAD** es llevada de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia; los libros se encuentran debidamente registrados en la Cámara de Comercio; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la asociación.
3. Que durante el año gravable 2018 se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.
4. De igual manera certificamos:
 - a. Que en concordancia con el parágrafo 2 del artículo 356-1 del estatuto tributario, los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
 - b. Que la entidad desarrolla una actividad meritoria enmarcada en artículo 359 del Estatuto Tributario actividad 3. Cultura (9499 Actividades de otras asociaciones ncp); dicha actividad es de interés general y de acceso a la comunidad tal como lo describe el artículo V de los estatutos, en los

términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

5. La declaración de renta y complementarios del año gravable 2018 fue presentada oportunamente. Para lo cual se adjunta a la presente comunicación el formulario 110 respectivo.

Esta certificación se expide a los 27 días del mes de abril de 2018 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,



Pbro. JULIAN ALBERTO CARDENAS CORRALES
C.C. 10.120.904 de Pereira (Risaralda)
Representante Legal – FUNDACIÓN ID Y ENSEÑAD